



PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO 2017-2018
Convocatoria

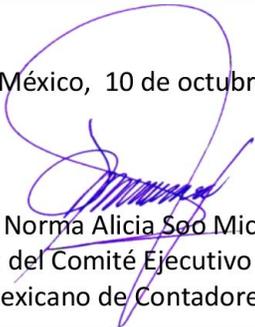
**A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
Y A LOS PRESIDENTES DE LAS FEDERADAS
DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C.**

Con fundamento en el Artículo 4.01, Artículo 4.04 Incisos e) y g) del Capítulo IV; Artículo 8.02 del Capítulo VIII; Artículo 11.05 del Capítulo XI de los Estatutos y sus Reglamentos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, así como en los Artículos 1.01, 1.02, 1.03, 1.04, 1.05 y 1.06 del Capítulo I del Reglamento de la Junta de Gobierno y del Comité Ejecutivo Nacional, Artículo 1.01, 1.08 y 1.09 del Capítulo I del Reglamento del Proceso Electoral se les convoca a la **Primera Junta de Gobierno** que se llevará a cabo el día **miércoles 25 de octubre de 2017**, de 12:30 a 14:30 horas en el Salón Rubí del Hotel Hotsson, ubicado en Blvd. López Mateos No. 1102, Col. Los Gavilanes, CP 37266, en León, Guanajuato, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Registro de asistencia e instalación de la Junta
- II. Notificación de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y de los Auditores Financiero y de Gestión, para el periodo 2017-2018
- III. Presentación del Plan de Trabajo del Comité Ejecutivo Nacional 2017-2018, por el Presidente Electo del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, CPC José Besil Bardawil
- IV. Conformación de la Comisión Orientadora de Elecciones 2017-2018
- V. Otorgamiento de poderes para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio a la Junta de Gobierno, Presidente, Vicepresidente General, Tesorero, Protesorero y Director Ejecutivo del periodo 2017-2018; así como revocación de poderes para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio a la Junta de Gobierno, Presidente, Vicepresidente General, Tesorero, Protesorero y Director Ejecutivo del periodo 2016-2017.
- VI. Asuntos Generales

Ciudad de México, 10 de octubre de 2017


CPC Norma Alicia Seo Michel
Secretaria del Comité Ejecutivo Nacional
Instituto Mexicano de Contadores Públicos